



ILMO. SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO. ---

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo General del Notariado, en su reunión de los días 18 y 19 de Diciembre de 1.998, sobre autorización de Actas de Notoriedad, complementarias de título público de adquisición, para inmatriculación de fincas no inscritas, tengo en honor de remitir a V.I. Edicto, comunicando al público la tramitación del Acta a que se refiere, para su exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia, durante veinte días naturales; rogándole, dé las órdenes oportunas para que así se haga, y transcurrido el plazo mencionado, me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite. -----

En Ponteareas, a veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro. -----

El Notario -----



EDICTO

Yo, **ÁLVARO LORENZO-FARIÑA DOMÍNGUEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Ponteareas: -----

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita Acta de Notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de finca no inscrita, con el fin de acreditar que, en términos de la parroquia de BEMBRIVE, municipio de VIGO, **DOÑA ROSA MARIA ALONSO ABALDE**, es tenida como dueña, con carácter privativo, de la NUDA PROPIEDAD de la siguiente finca, sita en la parroquia de Bembrive, Rúa Eifonso, numero 8, de la ciudad de Vigo: -----

LUGAR DE EIFONSO, compuesto de CASA de planta baja, a almacén, de 62 m2 construidos, planta primera a vivienda, de 78 m2 construidos, y planta bajo cubierta, a vivienda de 33 m2, y terreno unido que todo junto forma una sola finca de la superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Linda: Norte y Este, Abal Fernández Cabaleiro; Sur, Rúa Eifonso; y Oeste, camino. -----

REFERENCIA CATASTRAL. 5428102NG2752N0001TZ. -----

En Ponteareas, a 27 de Septiembre de 2.024. -----

El Notario. -----